

CONSEJO
EPISCOPAL
LATINOAMERICANO

**BOLETIN
INFORMATIVO**

NUMERO **45**

J U L I O
M C M L X I

ORGANO DEL SECRETARIADO GENERAL
Bogotá APARTADO AEREO 5278 Colombia

INDICE

	Páginas
Nos vamos a cruzar de brazos?	197
La Lengua Vernácula en la Misa para el Perú	198
Desarrollo de la instrucción en América Latina	200
Alentadora experiencia catequística en el Perú	201
La Educación en América	204
Movimiento Penitenciario Cristiano Latinoamericano	209
Mensaje de solidaridad de los Obispos brasileños al Episcopado cubano	212
Declaraciones de las Organizaciones de Apostolado de Cuba	213
Un Congreso Mundial de UNIAPAC	215
Crónica del Episcopado Latinoamericano	215

NOS VAMOS A CRUZAR DE BRAZOS?

Calamitoso sería si ante los acontecimientos de Cuba continuásemos indiferentes o indecisos delante del enemigo que se agiganta para tragarnos.

Qué más esperamos para unirnos en plan de batalla, habiendo conquistado ya el comunismo puestos tan avanzados?

Hace más de un año que el CLAF, desde la primera hora de su existencia, convoca a los Secretariados Nacionales de la Fe de las naciones Latino-Americanas para que emprendamos juntos una cruzada de preservación y defensa de la fé en nuestro hemisferio. Frecuentemente el silencio ha sido el eco de nuestra llamada. Ninguna voz se oye en varias naciones y esta distancia, esta indiferencia, al menos aparente, esta falta de unión efectiva en torno de los problemas de América Latina, nos hace pensar en las terribles palabras del Santo Padre Pío XI "La inercia de los buenos agudiza la osadía de los malos".

Estamos perdiendo tiempo y terreno... dolorosamente lo decimos.

No podemos concebir que esto ocurra por falta de celo, de patriotismo y de amor a la Santa Iglesia. Será entonces falta de decisión y de organización? Que es la falta de alguna cosa, está claro.

Tenemos al pueblo en nuestras manos, y, sin embargo, media docena de comunistas lo van dirigiendo a su antojo. Un grupo osado que sabe lo que quiere, que sabe por dónde debe penetrar, encuentra terreno fácil en nuestros fieles vacilantes, indecisos, desunidos, tímidos.

No tendremos la culpa de esta situación?

Será el silencio la mejor arma, precisamente cuando el lobo con piel de oveja, busca cómo tragarse nuestros rebaños?

Sería injusto decir que tenemos miedo de hablar sobre el comunismo. No, nosotros hablamos; pero usamos, a veces, un lenguaje tan elevado, tan filosófico, tan ajeno a la realidad candente, que nuestros fieles no nos entienden y los propios comunistas podrían aplaudir nuestros discursos, por inoperantes. Dios quiera que estemos engañados.

Recientemente, en Buenos Aires, tuvimos un Congreso Interamericano Mariano, con el objeto de estudiar el comunismo en América Latina. Tuvimos la oportunidad de aplaudir a pensadores y oradores. El primer magistrado argentino conoció con interés la larga enumeración de las conclusiones.

Ahora que ya tenemos nuestro Congreso, tal vez nos hiciese bien un encuentro de especialistas, que pesase exactamente nuestra situación y nos señalase medios seguros y prácticos para reaccionar ante la creciente ola del comunismo en nuestra América. Un equipo de escritores interesados en el asunto podría producir la literatura adecuada a nuestra gente.

No sería difícil este trabajo. Pero sin unión es sencillamente imposible. Y la unión se obtiene con mucho sacrificio, venciendo alguna comodidad.

La causa de la Santa Iglesia en América Latina, no merece este sacrificio?

Perdónnenos este desahogo del corazón. No es el pánico lo que nos invade. Es la angustia de comprobar que progresamos poco en la unión que ardiente y sinceramente todos desean. No hay razones ideológicas ni políticas que nos separen. Al contrario, hoy todo se conjura para unirnos indisolublemente.

Nos vamos a cruzar de brazos en este momento histórico y trágico cuando el comunismo asegura su primera presa latinoamericana y amenaza invadir otras naciones?

A pesar de todas nuestras deficiencias, aún creemos en la capacidad de recuperar las fuerzas perdidas. Aún hay tiempo. Mañana podrá ser demasiado tarde.

AGNELLO ROSSI.
Obispo de Barra do Pirai y Delegado del CELAM para el CLAF.

LA LENGUA VERNACULA EN LA MISA PARA EL PERU

La Conferencia Episcopal del Perú, en su Asamblea Anual de 1961, acordó solicitar de la Sagrada Congregación de Ritos la autorización correspondiente para que los fieles puedan recitar en la lengua vernácula y en voz alta, durante las misas rezadas, la traducción literal de las siguientes oraciones: "Confiteor" "Kyrie eleison" "Gloria" "Credo" "Sanctus-Benedictus" "Pater Noster" "Agnus Dei" y "Domine non sum dignus".

Este pedido para el uso de la lengua vernacular en la celebración de la Misa se fundó en las siguientes razones:

- a) La costumbre existente en ese país desde hace más de 30 años;
- b) La amplia difusión y aplicación en esa nación de los misales en lengua vulgar para uso de los fieles, de acuerdo con las recomendaciones de la Santa Sede, en especial en la Encíclica del Santo Padre Pío XII "Mediator Dei" y el mismo Episcopado Peruano en la "Instrucción sobre la vida litúrgica" publicada en 1937 (cfr. 3ª Parte, II 6º; acuerdo 31 d) de la Asamblea Episcopal de 1943) etc.;
- c) La gran ignorancia religiosa y el total desconocimiento de la lengua latina por la población y la enorme dificultad que existe en la mayor parte de los ambientes para lograr su empleo en la Misa, a no ser en las respuestas y aclamaciones breves;

d) La perfecta posibilidad de coordinar el rezo de dichas oraciones en lengua vulgar por parte del pueblo con el mantenimiento de la lengua latina por parte del celebrante y la conservación de su carácter de presidente de la Asamblea litúrgica;

e) La esperada aprobación del Proyecto de Ritual bilingüe para América Latina con el fin de facilitar la comprensión y participación del pueblo en los actos litúrgicos; y,

f) La concesión de esas facultades al Episcopado Argentino que llega a conocimiento de los fieles por la adquisición de misales en lengua vulgar que se imprimen en ese país y que tienen amplia difusión en el Perú.

La Sagrada Congregación de Ritos con Rescripto de 24 de febrero de 1961, ha accedido a dicha petición en la siguiente forma:



SAGRADA CONGREGACION DE RITOS

Prot. N.D. 11/961.

DIOCESIS DEL PERU

A pedido del Excmo. y Rvmo. Sr. Juan Landázuri Ricketts, Arzobispo de Lima, que humildemente eleva los deseos de los Ordinarios de lugar perteneciente a la Conferencia Episcopal del Perú, La Sagrada Congregación de Ritos, en vigor de las facultades concedidas por Nuestro Santísimo Señor el Papa Juan XXIII, benignamente accedió en forma graciosa que a los Ordinarios del lugar, pertenecientes a la mencionada Conferencia Episcopal, se les conceda la facultad de permitir a los fieles cristianos, para que más estrechamente se unan al sacerdote que ofrece el Sacrificio de la Misa, que puedan recitar en las misas rezadas en lengua española, las traducciones literales de los textos litúrgicos; CONFITEOR, KYRIE ELEISON, GLORIA, Credo, SANCTUS-BENEDICTUS, PATER NOSTER, AGNUS DEI y DOMINE NON SUM DIGNUS, con tal que el sacerdote haga toda la celebración únicamente en lengua latina y el pueblo responda en latín a los saludos y admoniciones del mismo. Vigilen además los Ordinarios para que no se introduzcan abusos en esta materia.

No obstante cualquier cosa en contrario.

Dado en Roma, el 24 de febrero de 1961.

L.S. C. Card CICOGNANI
S.C.R. Prefecto.

DESARROLLO DE LA INSTRUCCION EN AMERICA LATINA

La "Crónica de la Unesco" de Mayo, y la de Agosto y Septiembre nos dan unos datos que reaniman sobre la aplicación del "Proyecto Mayor" en América Latina: los progresos de la instrucción primaria en las Repúblicas son reales y los resultados ya obtenidos serán ciertamente ampliados.

La "Crónica" de Mayo presenta un informe suscito de la reunión que tuvo lugar en México del 14 al 19 de Marzo último bajo la presidencia del Sr. Jaime Torres Bodet, Ministro de Educación Nacional de México y Ex-Director General de la Unesco y con la presencia de los Ministros de Educación Pública: los de Costa Rica y Venezuela y Delegados de once países de los doce que forman actualmente parte del Comité.

El Sr. Veronesse, Director General de la Unesco; recordó en la sesión de apertura, las condiciones bajo las cuales se había elaborado el Proyecto Mayor, a saber: cuando faltaban maestros para la mitad de los niños latinoamericanos.

El Sr. Oscar Vera Coordinador del Proyecto Mayor informó (Crónica de Agosto-Septiembre):

"Sobre una población en edad escolar calculada en 40 millones de niños, apenas 19 millones comenzaron sus estudios primarios. Menos del 20% de los alumnos de primer año termina el ciclo primario y el nivel medio de instrucción en América Latina no pasaba del primer grado de primaria para el conjunto de la población.

Fuera de estos grandes problemas de orden cuantitativo, la Conferencia de Lima había hecho notar la existencia de diversos factores que ejercían una influencia desfavorable sobre el nivel de la cualidad de enseñanza primaria, como que cerca de la mitad de los maestros no tenían título, el material de enseñanza era deficiente, los métodos y programas dejaban qué desear y finalmente faltaba continuidad en la política educacional".

La situación a principios de 1960 era la siguiente: "El aumento de cerca de 4 millones de niños desde 1956, la creación de 900.000 nuevas plazas de maestros y el crecimiento considerable de los presupuestos de educación; son una prueba palpable del esfuerzo desplegado y del éxito obtenido por los países de América Latina en materia de la extensión de la enseñanza primaria.

El Director General al dar algunos ejemplos particularmente significativos, indicó que Colombia había duplicado su presupuesto de educación; que Venezuela había dado una gran importancia a la educación popular; que las autoridades de Honduras habían obtenido resultados muy notorios con recursos económicos muy limitados; que Brasil y México (cuya población actual es casi la mitad de la de América Latina) han triplicado el número de niños inscritos en las escuelas.

Este desarrollo no ha sido únicamente cuantitativo; se han mejorado igualmente los métodos y las condiciones de la enseñanza.

El número de maestros es aún insuficiente en comparación con las necesidades actuales. Serán necesarios más de 600.000 para cubrir el déficit y proporcionalmente, otro tanto se diga del material y equipos

Pero con todo, se registran sensibles progresos: Argentina adopta un Estatuto para el personal docente; Bolivia aumenta en 32% el presupuesto nacional; Brasil eleva a 1.500.000 el número de alumnos o sea en un 23%; realización de un programa de construcciones escolares en el Perú; preparación de un plan de desarrollo de la enseñanza en Venezuela, etc.

Si todavía falta mucho por hacer, hay que atribuirlo a la escasez de recursos materiales, como lo anotó el Sr. Torres Bodet, en la clausura de los trabajos de esta importante reunión.

(UNION INTERNATIONALE POUR LA LIBERTE D'ENSEIGNEMENT. PARIS 1960-61 N° 9).



ALENTADORA EXPERIENCIA CATEQUISTICA EN EL PERU

Los Padres de Maryknoll cuentan con 1500 Catequistas en la región de los Andes que desarrollan un trabajo muy apreciable de catequización entre los indios de aquellas regiones. (Ver Boletín Informativo N° 37 Página 158 y boletín 28 página 186).

1. Problema aparentemente insoluble.

Cincuenta sacerdotes deben evangelizar 800.000 almas y ciertamente lo hacen gracias a la ayuda de los catequistas.

Los etnólogos estiman en siete millones el número de indios que viven actualmente en la región de los Andes, en una altitud de 3.000 a 4.000 metros y diseminados en pequeñas aldeas se dedican a la agricultura. Surgió por uno u otro lado algún núcleo de población importante como en La Paz, en Bolivia, Cuzco, en Perú, Quito, en el Ecuador, pero la mayor parte de los habitantes viven diseminados por la cordillera y ocupados en sus faenas agrícolas.

Población sin Sacerdotes.

Esta población ha estado desde hace casi cincuenta años sin sacerdotes, sin recibir los sacramentos a excepción del Bautismo y Confirmación pero únicamente en las regiones más próximas a las sedes episcopales.

La misa para ellos era una novedad, ya que rarísimamente podían asistir al santo Sacrificio. La Extremaunción del todo ignorada. Muy raros eran quienes acudían a la Iglesia para santificar su unión conyugal. La confesión y Comunión se recibían una o dos veces en vida.

Ignorancia y Supersticiones.

Todos se confiesan católicos pero ignoran por completo hasta los dogmas más fundamentales y por otro lado, están llenos de supersticiones.

Los Padres de Maryknoll enviados al Perú por la Santa Sede en 1943 tomaron a sus cuidados una parroquia en Azangaro con una población superior a los 150.000 habitantes. La casa parroquial una choza de tantas y únicamente cuatro catequistas auxiliaban, por el momento, su ingente labor apostólica. Únicamente dos padres debían atender espiritualmente a tantas almas como las que pudiera tener cualquier diócesis en los Estados Unidos.

Estas parroquias Andinas, confiadas a los padres de Maryknoll son de las más extensas del mundo. En esta zona se considera un privilegio muy apreciable el hecho de que una parroquia pueda contar con cinco sacerdotes. Los habitantes por parroquia varían entre 35.000 y 80.000 habitantes y la distancia desde la casa parroquial hasta los diversos núcleos de población que la forman, pueden ser hasta de 200 kilómetros. Los indios viven casi todos en el campo lo más lejos posible de la ciudad. Por ejemplo la parroquia de "La Llave", en el Perú a 3.000 metros de altitud, tiene 50.000 indios diseminados en pequeños ranchos o poblados. Los padres les visitan una vez cada año o cada dos años y por el breve espacio de unas horas.

En estas circunstancias, ¿cómo resolver el problema de la instrucción religiosa de esta inmensa población?

2. La solución del problema.

Sugerencia de un misionero en China.

Visitando esta región el Padre Bernard Mayer, antiguo misionero en China, preguntó a los padres cómo evangelizaban a tantos millares de feligreses y como le respondiesen que con cuatro catequistas, el P. Mayer les sugirió la idea de servirse de Catequistas Directores para reclutar Catequistas Auxiliares en los pueblos alejados.

Así comenzó un vigoroso y entusiasta apostolado en la región del Puno, donde se forman los catequistas para estas diócesis y para otro millón de habitantes.

Quien prácticamente organizó todo el movimiento actual fué el Padre Verhoeven, actual Director de la Escuela Catequística Central del Puno donde se forman los catequistas para estas diócesis y para otras prelaturas.

Tres grados de Catequistas.

- a) — Catequistas Directores, retribuidos, que reclutan y dirigen a los demás.
- b) — Catequistas voluntarios ya formados.
- c) — Aspirantes a Catequistas.

El reclutamiento de los Catequistas Directores se hace entre los Catequistas voluntarios que recibieron, al menos, instrucciones durante un mes en la Escuela Catequística del Puno y que dieron muestras de mayor capacidad y celo apostólico.

Estos Catequistas son remunerados, pero pueden vivir también con recursos de otra procedencia, pues en el tiempo de la recolección y otros trabajos particulares no ejercen el oficio de Catequistas.

La misión del Catequista Director consiste en organizar, junto con el sacerdote, la enseñanza catequística, catequistas voluntarios, inspeccionar la enseñanza catequística de éstos en los diversos pueblos, entablar relación con las autoridades locales para solicitar su apoyo y colaboración etc. . . .

El reclutamiento de los Catequistas voluntarios se hace de un modo muy sencillo, aunque con cierto fundamento psicológico. El sacerdote y el Catequista Director visitan un poblado. Se entrevistan con el *Alcalde o teniente* y determinan el día en que el Padre volverá para explicar la doctrina cristiana al pueblo. Estando todos reunidos y al fin del sermón, pregunta el Padre si quieren que se establezca, de modo permanente, la enseñanza de la doctrina cristiana. Generalmente responden en forma afirmativa; después se plantea otra segunda pregunta: quién quiere ser instruido para ser catequista y dar esta explicación al pueblo. Los asistentes indican a la persona más apta, capaz, de buenas costumbres y ya casado. Este, casi siempre da su consentimiento. Después de la elección, el Padre recomienda que tengan respeto al Catequista ya que representa al sacerdote en su ausencia. El Catequista es presentado al grupo de fieles que debe catequizar, con la autorización del Padre. Se le entrega el material didáctico catequístico y un rosario etc. . . .

La escuela de Catequistas.

Todos los años cuarenta y cuatro catequistas siguen los cursos catequísticos durante cuatro semanas. Los Catequistas Directores y seglares especializados dan las clases.

Programa de la Escuela Catequística.

Frecuentemente es preciso comenzar por enseñar a leer y escribir a algunos formados, aunque se procura escoger personal con alguna instrucción elemental. Las clases principales versan sobre Doctrina Cristiana e Historia Sagrada; tienen ejercicios espirituales en común: oración de la mañana y de la tarde; meditación, rosario, vía crucis etc. Se deja un poco de tiempo libre, pues el programa diario, es bastante intenso. Tienen lugar destacado en el programa diario las prácticas de piedad, pues se pretende formar dignos directores de las mismas para los poblados alejados de los indios.

Reglamento de los Catequistas.

El reglamento es sencillo: a) Comunión General de los Catequistas una vez al mes. b) Comunión General de todos los Catequistas por un Catequista difunto y mandar celebrar una misa por él. c) El Catequista que se embriaga tres veces, es despedido. d) El Catequista culpable de faltas contra el sexto mandamiento es despedido inmediatamente. e) Al catequista que vive en concubinato se le dan dos meses para regularizar su situación. f) Todos deben prometer vivir en conformidad con el Reglamento y enseñar la Doctrina Cristiana.

Efectos Sobrenaturales.

Los resultados de este método son sorprendentes. Está en vigor este sistema hace cinco años y parece el método más en consonancia con las peculiares condiciones del lugar.

Hay 1900 Catequistas voluntarios que instruyen a unos 800.000 indios bajo la dirección de 52 Catequistas Directores.

Antes, la vida sacramental era prácticamente nula. Ahora, por ejemplo, en la parroquia de "La Llave" llegan a 2.000 las confesiones y comuniones mensuales. Lo mismo se puede decir de otras parroquias.

Con todo, las dificultades son grandes pues los concubinarios son muy numerosos.

El trabajo constante de los Catequistas trae como consecuencia una mayor demanda de los santos Sacramentos poniendo más de relieve la carencia de sacerdotes para las tareas apostólicas que en las parroquias, se multiplican más y más.

Satisfacción en la Jerarquía del Perú.

Los Obispos Peruanos muestran un entusiasmo real por este original método de formación catequística y manifiestan deseos de que se extienda a todas las diócesis, estiman que es una eficaz manera de poner por obra el deseo de Benedicto XV en su encíclica "Máximum illud"; ofrecer en cuanto puedan la salvación a todos los hombres de su jurisdicción, evitando el mero cultivo de un pequeño grupo escogido para dejar abandonados a todos los demás.



LA EDUCACION EN AMERICA

BRASIL

Industrialización y Urbanización.

El centro Brasileiro de "Pesquisas Educacionais del INEP" está emprendiendo una serie de estudios e investigaciones sobre los procesos de industrialización y urbanización del Brasil y sus efectos sobre la estructura de la familia y la educación, con el objeto de adquirir un conocimiento cabal sobre la situación social y las dificultades, sobre todo las educativas, con que se enfrentan los grandes centros urbanos del país.

El programa de estudio e investigaciones comprenderá actividades de dos órdenes; a saber:

- a) — Estudios bibliográficos para resumir el conocimiento ya alcanzado sobre los aspectos fundamentales de los procesos de urbanización e industrialización;
- b) — Investigaciones por observación directa sobre la forma, intensidad y efecto de estos procesos en un grupo de ciudades tipo, de las zonas más desarrolladas del país.

Cada uno de los participantes presentará un proyecto de investigaciones del tema que va a tratar, expondrá el método de trabajo que ha de seguir e indicará las fuentes en que basará su estudio. Los proyectos se discutirán en un simposio, en el que participarán los colaboradores del programa, con el fin de unificar e interrelacionar los diferentes aspectos de los estudios e investigación para hacerlo un conjunto integrado.

SIMPOSIO SOBRE PROBLEMAS EDUCATIVOS

En la primera semana de octubre de 1960 el Centro Regional de Pesquisas Educacionais de Sao Paulo patrocinó un simposio sobre problemas educativos brasileños que desarrolló el siguiente temario:

- I — El sistema educativo Brasileño como fuente de cambios culturales.
- II — Encuesta de la situación educativa en que se halla el país.
- III — La escuela como agente de progreso o estancamiento de la sociedad brasileña.

Cada tema se subdividió en seis temas y su estudio se encargó a los siguientes profesores, entre otros: Fernando de Azevedo, Moysés Brejón, Fernando Enrique Cardoso, Carlos Correa Mascaro, Ruth Correia Leite Cardoso, Florestán Fernandes, Octavio Ianni, Renato Jardim, Joel Martins, Dante Moreira Leite, Gioconda Mussolini, Raja Nassar, Luis Pereira, José Querino Ribeiro, Minton da Silva Rodríguez, Egon Shaden, Anisio Teixeira, Duglas Teixeira Monteiro y Joao Eduardo Villalobos.

COLOMBIA

Orientación Profesional.

Patrocinado por la Asociación Colombiana de Universidades se realizó del 29 de octubre al 1^o de noviembre de 1959, el Primer Congreso Gran Colombiano de Orientación Profesional en el que participaron delegados de Venezuela, Ecuador y Panamá. Las recomendaciones señalan la necesidad de fundar institutos de orientación profesional en cada centro universitario, la divulgación de la importancia de la orientación profesional y los requisitos para el funcionamiento de estos institutos.

Seminario libre de Educación.

El Seminario libre de educación, constituido por profesionales y educadores, clausuró sus actividades del año 1959. Estudiaron temas tales como la estructura de la enseñanza en Colombia, la orientación escolar y profesional, los centros pilotos, la enseñanza técnica y de las matemáticas, la inspección escolar y el escalafón de profesores. El seminario se reunió nuevamente en 1960.

Plan de Estudios para los Planteles Piloto de Bachillerato.

El nuevo plan de estudios para los planteles piloto de bachillerato se ha de seguir durante tres años y se divide en dos ciclos. El primero comprende cuatro cursos de 30 horas con las asignaturas siguientes: Religión, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Idioma materno, Inglés, Educación Física y Actividades.

En este ciclo se destinan ciertas horas para Actividades que permitirán trabajo en la biblioteca, labores artísticas y culturales generales así como orientación y guía vocacional.

El segundo ciclo comprende el 5^o y 6^o curso con las asignaturas siguientes: Religión, Filosofía, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Idioma materno, Francés, Latín, Educación Física e Intensificaciones.

En este ciclo se dedican algunas horas para la Intensificación con el fin de ampliar los estudios ya sea dentro del campo de las Ciencias

o el de las Letras y permitir al alumno que asista a conferencias y otros medios de aprender.

Al terminar la experiencia, el Ministerio de Educación adoptará los planes de estudios definitivos para los centros secundarios de bachillerato, con un primer ciclo común y un segundo donde se permite la especialización.

COSTA RICA

Personal Técnico y Métodos de Producción.

En este momento el país carece del personal necesario para impulsar las actividades agrícolas e industriales y no dispone de escuelas para formarlo. Las materias primas se desperdician o destruyen porque es frecuente que se sigan métodos de producción impropios y atrasados.

La agricultura está en el país todavía en algunos lugares en la etapa del "machete y pala". El porcentaje de la población dedicado a las labores agrícolas disminuye cada año, mientras que el aumento de población demanda un mayor volumen de producción agrícola.

Para hacer frente a esta demanda y producir más, con menos brazos disponibles, hay que adoptar procedimientos técnicos y mecanizar la agricultura. También necesitan preparación los que abandonan las tareas agrícolas y se dedican a otras actividades.

LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES

El año de 1954 el Ministerio de Educación hizo una investigación entre 53 industriales diseminados por toda la república para conocer las condiciones en que se hallaban los obreros y encontró que había:

Obreros no diestros	4.112	55,28%
" semidiestros	2.785	37,36%
" diestros	547	7,36%

7.444

El 7,36% que se califica como diestro en su oficio, lo debe a la rutina a través del tiempo en el trabajo.

Para preparar un personal y para transformar los procedimientos empíricos en las actividades agrícolas, industriales y comerciales, el gobierno prepara un plan para establecer escuelas vocacionales en varias regiones del país, donde se adiestra al joven de acuerdo con su capacidad para servir a las necesidades urgentes de la economía nacional.

ECUADOR

Población Escolar. Matrícula. Analfabetismo.

Según el censo de 1950 la población de los mayores de 14 años ascendía a 2.214.500 de los que 967.808 (43,7%) eran analfabetos.

El mayor número de analfabetos correspondió a las provincias de Cotopaxi y Chimborazo en las que predomina la población indígena y el menor correspondió a las provincias de Carchi y El Oro, donde la gente se dedica al comercio con Colombia y el Perú.

Se estima que el analfabetismo ha disminuido en los últimos diez años aunque no se tiene el dato preciso de la medida en que ha ocurrido.

En junio de 1957 de 889.430 niños comprendidos entre 6 y 14 años de edad, sólo se matricularon 501.622 (56,39%). El resto quedó fuera por causas diversas, además de la falta de escuelas y maestros.

En la misma fecha 53.840 alumnos se matricularon en los colegios de humanidades y profesionales (nivel medio) y en las universidades y la Escuela Politécnica de Quito 6.646 alumnos. Terminaron el nivel medio 3.579 y obtuvieron títulos profesionales en la universidad 407 estudiantes.

Maestros Primarios.

El Congreso Nacional ha consignado en el presupuesto para 1960 recursos para 1.050 cargos de maestros primarios, lo que representa un esfuerzo de consideración en favor de las necesidades educativas del país.

HAITI

Enseñanza y Analfabetismo.

En la campaña contra el Analfabetismo en Haití se ha aumentado el empleo de mujeres como maestras, según el informe del doctor George A. Dale, Asesor sobre Educación de la Comunidad en Haití para la International Cooperations Administration. Se ha adelantado en el empeño de reducir el analfabetismo. Está en estudio la expansión y mejora de los programas de las escuelas vocacionales y de oficios; y las necesidades de la educación rural pueden resolverse, se indica, con el establecimiento de un gran número de pequeñas escuelas adecuadamente distribuidas.

La cantidad de niños que está fuera de la escuela se estima en 600.000 y se considera de gravedad la escasez de libros y la imposibilidad de los padres que no tienen recursos para adquirirlos.

El informe resalta el hecho de que los maestros trabajan sólo un promedio de ocho años, abandonando la profesión cuando todavía son jóvenes.

MEXICO

Aumento de Maestros.

Se han creado 2.504 plazas de maestros. Asisten a las escuelas primarias 2.473.599 niños o sea 306.949 más que en el período precedente; un 15 por ciento más que en el año de 1958. Se ha permitido este aumento porque se reintegraron al servicio docente 3.653 maestros asignados antes a otras funciones y por la construcción de locales escolares. En el Distrito Federal se inauguran 1.729 aulas.

Libros para las Escuelas

El gobierno ha ordenado la impresión de 16.000.000 de ejemplares para distribuirlos entre los alumnos de las escuelas primarias del país en este año de 1960.

Escuelas Normales.

En 1959 se aumentó de 22 a 28 el número de escuelas normales rurales. La matrícula de 9.915 rebasó en 1.685 a la del año 1958. El Instituto Federal de Capacitación del Magisterio se propone descentralizar

algunos servicios y articular su trabajo con el de las normales existentes y los centros regionales en proyecto.

Técnicos.

En educación técnica, además de las consignaciones normales, se invierten \$ 32.480.000 en obras del Instituto Politécnico en Zacatenco donde funcionaban las escuelas superiores de ingeniería mecánica y eléctrica y de ingeniería y arquitectura y donde se instalarán también las de ingeniería textil, ingeniería química y de industrias extractivas. El Instituto Politécnico cuenta con una matrícula de 24.386 alumnos, 2.199 más que en 1958.

Las escuelas prácticas de Agricultura se transformarán 6 de ellas, en normales rurales: 9 funcionan como centros de enseñanza agropecuaria fundamental que capacitarán a los técnicos agrícolas, así como a los campesinos de la jurisdicción en las faenas agrícolas.

La Escuela Rural de Nuevo Tipo.

Al celebrarse el XV aniversario de la Campaña Nacional contra el Analfabetismo se presentó un nuevo tipo de escuela rural que cuenta con casa para el maestro.

NICARAGUA

Seminarios para Profesores de Enseñanza Media.

La dirección de Educación Media cumpliendo con su Plan de Supervisión, realizó seminarios de Letras y Ciencias para todos los profesores de la República. El centro regional de Cooperación Científica de la Unesco para América Latina prestó su colaboración enviando dos especialistas, uno en física y otro en química. El gobierno invitó a seis profesores de secundaria de Panamá. Los trabajos fueron esencialmente prácticos.

Cursos para Maestros en Ejercicio.

El Ministerio de Educación y el Servicio Cooperativo Interamericano de Educación durante el año de 1957-1958 organizaron veinticinco cursos para maestros urbanos y rurales de los departamentos de Estelí, Matagalpa, Jinotega, Madriz y Nueva Segovia. Asistieron 673 maestros, 30 directores y 13 inspectores.

PERU

Iniciación de Clases.

Las clases se iniciaron el 1º de abril con una inscripción de un millón setecientos cincuenta mil alumnos en 15.000 locales, atendidos por 40.000 maestros, 1.500.000 pertenecen a la Primaria y 200.000 a Secundaria; (150.000 Educación Secundaria Común y 50.000 Educación Secundaria Técnica).

Seminario de Didáctica de la Educación Secundaria.

Las Grandes Unidades Escolares "Miguel Grau" y "Bartolomé Herrera" organizaron durante el mes de marzo, preparatorio de las actividades escolares, un seminario de didáctica de la Educación Secundaria para la zona escolar en que tienen influencia educativa, en el que parti-

cuparon más de 250 maestros de dicha zona y de otras de la Gran Lima así como de diversos lugares de la República. Se formaron 15 comisiones de trabajo que primero ofrecieron una demostración y después dieron a conocer su informe doctrinario, que dió motivo a discusiones y recomendaciones para la labor del año escolar.

Cursos de Vacaciones.

Durante los meses de enero y febrero se realizaron en Lima y otros lugares del Perú, cursos de vacaciones o residenciales de Cultura General, Capacitación y perfeccionamiento del Magisterio. Asistieron alrededor de 10.000 maestros.

Congreso de Educación de América.

Se realizaron en Lima Congresos de Maestros primarios y Secundarios así como Reuniones del Consejo Directivo de la Federación de Educadores del Perú, que culminaron con la celebración del VII Congreso De Educadores de América.

Festivales del Libro.

Se realizaron con éxito los Festivales del Libro; el último ha sido el del libro español. Está en circulación la primera parte de la edición de las Obras Completas de José Carlos Mariátegui.

Seminarios Sobre Administración Escolar.

El Servicio Cooperativo Peruano Norteamericano y el Consejo Superior de Educación Secundaria organizaron el Primer Seminario sobre Administración Escolar en el que se acordaron los fundamentos de la Resolución Ministerial N° 2486 de 29 de febrero, por la cual a partir del año escolar de 1960 el proceso de enseñanza-aprendizaje, se realizarán utilizando el método de Estudio Dirigido a alguna técnica de educación activa, quedando prescrita, las formas de conferencia, asignación de página para la lectura y dictado de resúmenes, que fomentaban la pasividad de los alumnos y el memorismo.

"La Educación" - Unión Panamericana

Marzo 1961 - N° 17

o

MOVIMIENTO PENITENCIARIO CRISTIANO LATINO-AMERICANO

Informe 1959 — 1960

Al presentar este primer informe de las actividades desarrolladas por el Movimiento Penitenciario Cristiano Latinoamericano durante el año comprendido entre el mes de agosto de 1959 al 1960, es interesante destacar que el movimiento ha comenzado su acción cristianizadora den-

tro del campo penitenciario, consolidando en primer lugar las bases como movimiento latinoamericano y tomando los contactos personales y epistolares con la Jerarquía de la Iglesia Católica en latinoamérica.

En estos dos hechos se puede resumir la labor realizada durante este período, además de otros trabajos de no menor importancia. Para su mayor comprensión expondré en los puntos siguientes el trabajo de este primer período.

- Relaciones con la Jerarquía Eclesiástica de latinoamérica.
- Visitas a los países sud-americanos.
- Estatutos del Movimiento y su estudio.
- Gestiones para la Organización del Segundo Congreso.
- Realizaciones Penitenciarias en algunos países.
- Actividades de la Comisión Permanente.

1. RELACIONES CON LA JERARQUIA ECLESIASTICA DE LATINOAMERICA.

Terminado el Congreso realizado en Santiago de Chile en 1958, denominado Primer Congreso de Estudios y Acción Penitenciario Cristianos Latinoamericanos, la Comisión Permanente y su Secretaría Adjunta se dirigió a los Excmos. Sres. Arzobispos y Obispos de cada país latinoamericano asistente al Congreso, a fin de que se dignaran confirmar en el cargo que en la composición de la Comisión le había correspondido a algún sacerdote o laico, de los que habían integrado la Comisión que asistió a dicho Congreso.

Además de las relaciones epistolares con los Excmos. Sres. Arzobispos y Obispos, el Presidente de la Comisión Permanente, Rvdo. P. Ramón E. Coe Baeza, realizó una gira el 31 de agosto de 1959 por los países sud-americanos con el propósito de tomar contactos personales con los Jefes de la Iglesia. Y finalmente la Comisión Permanente se preocupa de tener informada a la Jerarquía Eclesiástica latinoamericana por medio de correspondencia.

2. VISITAS A LOS SUD-AMERICANOS.

Esta visita tiene gran importancia desde el punto de vista práctico, ya que en el terreno mismo se pudieron ver los principales problemas que soportan las prisiones en sud-américa, siendo los principales los siguientes:

a) Falta de organización y formación de los capellanes en su apostolado, de lo que hay una necesidad imperiosa para el bien de las almas. Solamente existen dos países sud-americanos que tienen una organización dentro de los capellanes de prisiones. Ellos son Argentina y Chile, siendo este último el único que tiene una organización en que están de acuerdo los poderes civiles y eclesiásticos, pues en Argentina es sólo una organización de carácter ministerial civil.

b) En casi todas las prisiones sud-americanas hay graves problemas de carácter material, tales como estrechez de locales, superpoblación, destacándose la falta de preparación de parte del personal laico, ya que no tienen conciencia de su misión redentora desde su aspecto moral y material.

c) Finalmente, uno de los graves problemas de los países sud-americanos es el de la niñez y la juventud que paulatinamente van produciendo el gravísimo problema de la Delincuencia Juvenil.

3. *ESTATUTOS DEL MOVIMIENTO PENITENCIARIO.*

Desde un comienzo la Comisión Permanente ha tenido informado al Celam de sus actividades y proyectos. Fue, así como en la primera misión que cumplió el Presidente de la Comisión Permanente en su estadía en Bogotá en septiembre de 1959 fue a visitar el Secretariado General del Celam a fin de estudiar diversos asuntos.

Lo primero que se veía como imperiosa necesidad era darle al Movimiento Penitenciario Cristiano Latinoamericano una estructura definitiva y para eso era de imprescindible urgencia bosquejar un proyecto de estatuto que fuera bien estudiado y madurado, para que finalmente fuera presentado a la Santa Sede y pedir su aprobación definitiva.

Desde los meses de noviembre a marzo se dió plazo a los miembros de la Comisión Permanente para que estudiaran este bosquejo de estatutos, para que le hicieran las correcciones que ellos estimaran conveniente. Después de este plazo y una vez recibidas las sugerencias y enmiendas se empezó desde el mes de abril a junio el estudio definitivo de los estatutos, lo que le correspondió desarrollar a la Secretaría Adjunta.

4. *ORGANIZACION DEL SEGUNDO CONGRESO PENITENCIARIO CRISTIANO LATINOAMERICANO.*

Terminado el Primer Congreso celebrado en Santiago de Chile en 1958, se acordó realizar el Segundo Congreso en Quito (Ecuador). La Jerarquía Eclesiástica tomó esta idea como suya y puso todo su esfuerzo por realizar este bello proyecto, mas por fuerzas superiores no fue posible llevarlo a feliz término.

Una vez que la Jerarquía del Ecuador vió la imposibilidad de realizar este anhelado Congreso, dió cuenta de ello a la Comisión Permanente dejándola en libertad para escoger el país que mejor le pareciera.

Recibida esta comunicación del Ecuador de inmediato la Secretaría Adjunta lo comunicó a toda la Comisión, al mismo tiempo proponiendo como sede del futuro Congreso a Bogotá, por varias razones que se consideraron de importancia.

El 18 de agosto de 1961, cuando el Presidente de la Comisión Permanente estuvo en Bogotá, su primera visita fue para el Primado de la nación el Emmo. Sr. Arzobispo de Bogotá Cardenal Luis Concha, quien una vez que escuchó las razones dadas por el Presidente de la Comisión acogió como suya la idea del Congreso de celebrarse en Bogotá y dió su decisivo apoyo ayudando de inmediato a los trámites preparativos hasta dejar constituida la Comisión Organizadora que expresamente se dignó dirigir con gran celo y bondad que lo caracteriza.

Según esto, el Segundo Congreso Latinoamericano de Estudios y Acción Penitenciario Cristiano se realizará -con el auxilio de Dios- del 1º al 7 de octubre de 1961, en la ciudad de Bogotá (Colombia).

5. *ACTIVIDADES VARIAS DE LA SECRETARIA ADJUNTA*

Además de las actividades ya anotadas que le tocó desarrollar a la Secretaría Adjunta en el estudio de los Estatutos y demás comunica-

ciones con la Jerarquía Eclesiástica de los diferentes países, hay que destacar otras de no menor importancia, como son las siguientes:

a) Recopilación de experiencias penitenciarias en los diversos países, tales como: Nueva organización de los capellanes de Chile y el reglamento para los capellanes de prisiones.

b) Organizaciones católicas penitenciarias y post-penitenciarias, haciendo un estudio y encuesta de todas ellas, este trabajo aunque no está terminado ya va en su etapa final.

c) Contactos con las organizaciones estatales gubernamentales a fin de tratar de aportar alguna solución a diversos problemas de orden internacional.

d) Nuevos nombramientos en la Comisión Permanente. Es decir invitando países latinoamericanos a participar en este movimiento y para esto fue necesario que la Secretaría Adjunta tomara contacto con la Jerarquía de aquellos países, gestiones que ya han tenido éxito, pues solamente queda un solo país por adherirse al movimiento.

Finalmente la Secretaría Adjunta ha estimado conveniente nombrar a nuevos integrantes en ella, para lo cual se propuso a la Comisión Permanente el nombramiento de dos nuevos miembros, de cuatro que eran, hoy la componen seis personas.

Los nuevos miembros son dos connotados abogados chilenos y grandes colaboradores seculares de las obras penitenciarias católicas, sus nombres son: Don Benjamín Cifuentes Lathan y Don Sergio Parra Sepúlveda.

Además con el fallecimiento de uno de los vocales de la Comisión Permanente, el Ministro de la Corte Suprema, Don Miguel Barros de la Barra, se vió en la necesidad de llenar esa vacante y para ésto fue escogido don Benjamín Cifuentes L. anteriormente citado.

Ramón E. Coe Baeza O. de M.

MENSAJE DE SOLIDARIDAD DE LOS OBISPOS BRASILEÑOS AL EPISCOPADO CUBANO

La Comisión Central de la Conferencia de los Obispos del Brasil dirigió al episcopado cubano el siguiente mensaje:

“Al Emmo. y Rvdmo. Señor Cardenal Manuel Arteaga y Betancourt, Arzobispo de La Habana y a los Excmos. y Rvdmos. Señores Arzobispos y Obispos Cubanos, al Rvdmo., Clero y Fieles Católicos.

El Episcopado Brasileño saluda calurosamente y hace votos por un feliz año 1961.

Es nuestro intento al comenzar el nuevo año, momento en que todos los hombres de buenos sentimientos cambian mutuamente deseos de felicidad, paz y bendiciones divinas, enviar al episcopado y fieles de la República de Cuba nuestro abrazo de amistad, haciéndonos solidarios de sus dignas y poco comunes actitudes de auténtica religiosidad.

Habiendo acompañado por los periódicos y la radio el curso de los acontecimientos en vuestro católico país, queremos aplaudiros por vuestra fidelidad a vuestras tradiciones y a la Santa Iglesia. Comprendemos perfectamente que no podáis admitir, en modo alguno, el inaudito desplazamiento del control del Estado. Lamentamos que el dere-

cho de propiedad, válido y lícito cuando concurre al bienestar social y mantiene su equilibrio, sea postergado abruptamente para convertir al Estado en dueño universal. Protestamos, en la medida que nos es posible, contra la difamación hecha a la Jerarquía Católica de Cuba y contra esa ola de insultos y calumnias con que viene siendo afrentada. Holgaríamos de poderos felicitar si la renovación social realizada en vuestro país estuviera basada en principios cristianos. Mejorar la situación de los humildes, eliminar discriminaciones raciales, procurar una más adecuada y racional distribución de la riqueza de modo que nadie carezca de lo necesario para vivir cual requiere la dignidad humana, he aquí un bello y laudable programa, cuya realización exige fundamento justo, como nos predica el Evangelio.

Digna de todo encomio es la obra de promover la enseñanza y educación entre el pueblo desde la simple alfabetización hasta los más elevados grados de cultura, ya entre los que poseen bienes de fortuna, ya entre la masa popular y los menos favorecidos. Pero la sana instrucción que de hecho forma al individuo no se limita a la educación literaria y científica, ni únicamente al desarrollo físico y buena presentación en sociedad. Exige también, y es indispensable, la enseñanza de la moral que a su vez supone la religión. Estamos ciertos de que los católicos cubanos prestarían su generosa colaboración a este programa, ya que este es el sentir de la Iglesia; pero comprendemos perfectamente sus recelos y restricciones ante la complejidad del panorama que se desdobra ante sus ojos.

Cuando esos mismos súbditos de la Iglesia y del Estado perciban que la religión es considerada por éste como un mal necesario que no puede suprimir, cuando la ven confinada a los templos y que es destituida de su función social, cuando el propio Dios es desplazado de la legislación y los conceptos espiritualistas pisoteados, los católicos cubanos no temen cumplir el deber que su conciencia les impone, esto es: defender sus sagrados derechos de hombres y de cristianos. En fin, cuando el comunismo ateo amenaza la libertad del individuo y de la colectividad nacional, los católicos, precisamente porque lo son, tienen un solo camino a recorrer, un programa a ejecutar: rezar, sufrir, unirse y enfrentar al enemigo, a los asaltantes de la patria, de la familia, de la libertad.

No nos compete trazarnos normas, pues ya vuestro esclarecido episcopado lo ha hecho con prudencia y valor.

Nos alegramos con vosotros en unión de almas y corazones, "cor unum et anima una in bonum populi Dei".

DECLARACIONES DE LAS ORGANIZACIONES DE APOSTOLADO DE CUBA

Reunidas en sesión extraordinaria el 21-XI-60, hacen constar públicamente:

PRIMERO

Que desde hace unos días la Universidad Católica "Sto. Tomás de Villanueva" y su dignísimo Rector, Mons. Eduardo Boza Masvidal, están siendo sometidos a una intensa y sistemática campaña pública de di-

famación basada en la injuria y la calumnia, encaminada a minar su prestigio ante la sociedad cubana.

SEGUNDO

Que las Organizaciones Católicas Nacionales no pueden permanecer ajenas a la gravedad que entrañan tales ataques, porque se dirigen a quien, como Obispo, como sacerdote y como ciudadano, ha contado siempre con el respeto y la admiración, no sólo de los católicos, sino aún de todo el pueblo cubano, y ponen en peligro la existencia de una institución de enseñanza cristiana de nivel universitario.

TERCERO

Que la Iglesia Católica, a lo largo de todos los siglos, ha fundado y mantenido centros de educación cristiana, desde aquellos encaminados a hacer conocer las primeras letras a los párvulos hasta las más altas instituciones de carácter universitario, las cuales, al par que han difundido los conocimientos religiosos han sido en todo momento depositarias celosas del patrimonio cultural de la humanidad y propulsoras constantes de su progreso y mejoramiento en el orden artístico, científico y social. Y al fundar y sostener estos centros de educación cristiana en todos los niveles, la Iglesia sólo ha cumplido con un derecho y un deber irrenunciables que vienen impuestos por la esencia misma de su misión evangelizadora y que tienen su raíz y fundamento de Cristo en el Evangelio: "Id y enseñad a todas las naciones....".

CUARTO

Que este derecho es correlativo con el que asiste a los padre de familia de procurar la educación e instrucción religiosa de sus hijos en centros de enseñanza que estén acordes con sus creencias y sus principios morales, derecho éste que los poderes públicos vienen obligados a salvaguardar y favorecer por cuantos medios se encuentren a su alcance.

QUINTO

Que reviste el carácter universal y sagrado este principio de la libertad de enseñanza religiosa, que hoy se encuentra unánimemente reconocido, salvo en los países llamados socialistas dominados por el totalitarismo comunista; consagrado por la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, carta fundamental de la Organización por el artículo 55 de la vigente Ley Fundamental.

SEXTO

Que, en consecuencia, toda agresión perpetrada en forma directa o indirecta contra la Universidad de Villanueva o contra la persona de su Rector, el Obispo Auxiliar de La Habana, Mons. Eduardo Boza Masvidal, ha de ser vista por el catolicismo cubano como un injustificado ataque a la Iglesia, a la integridad de sus instituciones educacionales, y a los principios de libertad de enseñanza y de culto que el Estado Cubano viene obligado a tutelar y defender.

Firman este documento las siguientes organizaciones.

Junta Nacional de A.C.C., Asociación Caballeros Católicos de Cuba, Juventud Masculina de A.C.C., Mujeres de A.C.C., Juventud Femeni-

na de A.C.C., Orden de Caballeros de Colón, Federación Nacional de Maestras Católicas de Cuba, Federación Nacional de CC. Marianas Masculinas, Federación Nacional de CC. Marianas Femeninas, Conferencias de San Vicente de Paúl, Damas Isabelinas de Cuba, Confederación de Asociaciones de Padres de Familia, Movimiento Familiar Cristiano. La Habana, noviembre 21 de 1960.

UN CONGRESO MUNDIAL DE UNIAPAC

La Unión Internacional de Asociaciones Patronales Católicas -UNIAPAC- ha citado a todas sus filiales a participar en un Congreso Mundial que se celebrará en Santiago de Chile del 26 al 30 de Septiembre del presente año.

Las apremiantes necesidades de ajustar los cuadros de acción de la Empresa y los principios y orientaciones de la doctrina social de la Iglesia y el candente problema de todos los países ante el desarrollo económico, han impulsado a los directivos internacionales, de acuerdo con los organismos regionales y nacionales a escoger un país de América Latina como sede y a enfatizar un tema: "El dirigente de Empresa cristiano ante el desarrollo económico".

Habrà, pues, en conferencias magistrales y trabajos de *carrefours*, discusión de objetivos, obstáculos y perspectivas, al hacerse a) una comprobación analítica y enjuiciatoria de los hechos, b) un conocimiento de perspectivas de posibilidades de desarrollo económico y c) una batalla que librar al determinar el rol y la tarea de UNIAPAC y de sus asociaciones nacionales en el proceso de desarrollo.

Se llegará en el análisis de los problemas y de sus soluciones a que los dirigentes de Empresa profundicen sus conocimientos, tomen conciencia de los múltiples problemas que se presentan y determinen el enfoque económico, social y humano de América Latina.

La amplitud de este Congreso posibilitará la asistencia y participación de delegados de países de distinta y variada posición como son las delegaciones del Viet-Nam y Alemania Occidental.

El Secretariado General del CELAM, por intermedio del Subsecretariado de Acción Social y Asistencia, está promoviendo y coordinando con valiosos contactos la efectividad de esta jornada.

CRONICA DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO

ERECION DE CIRCUNSCRIPCIONES ECLESIASTICAS. NUEVOS ARZOBISPOS, OBISPOS Y TRASLADO DE PRELADOS

ARGENTINA:

Su Santidad Juan XXIII designó el 14 de Junio p.p. dos nuevos Arzobispos y once Obispos argentinos, que son los siguientes:

1) Arzobispo de Corrientes fué nombrado Monseñor FRANCISCO VICENTIN, actual Obispo de la misma jurisdicción eclesiástica.

2) Arzobispo de Mendoza, a Monseñor ALFONSO MARIA BUTELER, actualmente Obispo de Mendoza.

3) Obispo de Avellaneda, a Monseñor EMILIO DI PASQUO, actual Obispo de San Luis.

4) Obispo de San Martín, a Monseñor MANUEL MENENDEZ, quien es actualmente Obispo Auxiliar de Buenos Aires.

5) Obispo de San Rafael, a Monseñor RAUL F. PRIMATESTA, actual Obispo Auxiliar de La Plata.

6) Obispo de San Francisco, a Monseñor PEDRO REGINALDO LIRA, quien es actualmente Obispo Auxiliar de Salta.

7) Obispo de Goya, a Monseñor ALBERTO DEVOTO, actual Vicario General de San Isidro.

8) Nombrado Obispo de Añatuya, al Rvdo. Padre JORGE GOTTAU, actual Superior Provincial de los Padres Redentoristas.

9) Nombrado Obispo de Concordia, a Mons. RICARDO ROSCH, actualmente Cura Párroco de Goya (Corrientes).

10) Obispo de Rafaela, al Pbro. VICENTE F. ZAZPE, Cura Párroco de N. S. de Luján, Santuario Porteño (Buenos Aires).

11) Obispo de Neuquen, al Rvdo. Padre JAIME FRANCISCO DE NEVARES, Rector del Seminario Salesiano de Viedma.

12) Designado Obispo de Río Gallegos, al Rvdo. Padre MAURICIO MAGLIANO S. D. B., Cura Párroco de N. S. de Luján (Río Gallegos).

13) Designado Obispo de Oran, al Rvdo. Padre FRAY FRANCISCO DE LA CRUZ MUGUERZA O. F. M., Consejero Provincial de la Orden.

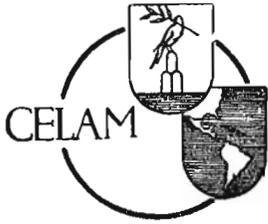
BRASIL:

1) Fué nombrado Obispo de Jatai, Estado de Goiás, el Rvdo. Padre BENEDICTO COSCIA, O. F. M.

2) Ha sido promovido para la Iglesia Catedral de LEOPOLDINA, Estado de Minas Gerais, el Ilmo. Mons. GERARDO FERREIRA REIS, Vicario General de la Diócesis de Guaxupé.

3) Su Santidad el Papa, ha erigido la nueva Diócesis de SANTO ANGELO, sufragánea de la Arquidiócesis de Porto Alegre, con territorio desmembrado de la Diócesis de Uruguaiana.

4) Fué erigida la Diócesis de FREDERICO WESTHALEN, sufragánea de Porto Alegre y con territorio desmembrado de las Diócesis de Santa María y Passo Fundo.



CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO

IMPORTANTE

Convenio sobre Educación de Base entre el
Episcopado brasileiro y el Gobierno

INTRODUCCION

El Brasil según datos estadísticos de la Unesco ocupa el sexto lugar entre los países del mundo que cuentan con el más alto nivel de analfabetismo. Este índice se elevó aún más en los últimos años, según informes del Ministerio de Educación y Cultura de nuestro país.

Las condiciones infra-humanas en que viven millones de Brasileños de la zona rural, para no hablar de los medios urbanos, y el despertar de aspiraciones que no llegan a realizarse, constituyen un grave problema social para cuantos tienen una parte de responsabilidad en sus manos, y es, sobre todo, un desafío a las Instituciones democráticas del país.

El 70% de los adultos y adolescentes que viven en nuestras áreas subdesarrolladas están sumergidos en el analfabetismo. Desconocen el camino que los conduciría al progreso de su existencia porque viven en las tinieblas de la ignorancia, que es una forma terrible de esclavitud humana.

Estos forman parte de los $\frac{3}{4}$ de la población del mundo, que todas las noches se acuestan con hambre y, en su mayoría, viven enfermos víctimas de epidemias. Asimismo queremos hablar de aquel otro aspecto infra-humano de millones de hombres que viven sin techo y sin trabajo, sin medios económicos con qué satisfacer las necesidades mínimas de su existencia y la de su familia. Estos enunciados por sí mismos, hacen prever ya los terribles índices de mortalidad.

Ningún progreso humano se puede realizar antes que el hombre comience a hacer cuanto esté de su parte para iluminar su propio espíritu. Ahí se ve la grandeza que representa para nosotros, para nuestros campesinos, para nuestros operarios de las zonas más miserables, la liberación de esta nueva esclavitud: esclavitud de la ignorancia, del hambre y de las enfermedades.

Desgraciadamente, nuestras escuelas de hoy, no bastan para atender ni a la misma infancia y adolescencia de las ciudades y de los pueblos más progresistas. Del campo, no hay para qué hablar. Hombres llenos de buena voluntad e idealismo han iniciado campañas nacionales contra la mancha del analfabetismo en nuestro país. Los resultados han sido hasta ahora pequeños en comparación con nuestras inmensas exigencias. Alfabetizaron a centenas de millares, cuando nuestro problema es de decenas de millones.

Pero nuestro drama no solo es alfabetizar. Además de eso, hay asuntos mucho más urgentes. Los hay inaplazables, como

es el de ofrecer a nuestros campesinos, a los trabajadores y a sus familias las riquezas de la Educación de base, educación fundamental que llamaríamos de Cultura Popular, la cual tiene la fuerza de hacer despertar en el hombre la inquietud por sus propios problemas, encontrar las soluciones, defender su salud, mantener buenas relaciones con sus semejantes, caminar con sus propios pies, decidir de sus destinos, buscar su elevación cívica, moral, económica, social y espiritual. Es esta la escuela que tenemos que implantar en el seno de las poblaciones campesinas y trabajadoras, con sus métodos propios ya experimentados con tan buen éxito. Evidentemente, no hablamos del tipo de escuela tradicional, de un profesor para un grupo de alumnos. Sería imposible hacerlo hoy en esa forma en el Brasil para llegar a los millones de analfabetos. Vamos a apelar a la radio, a las Escuelas Radiofónicas.

Un profesor con un micrófono, que se multiplica por 10-100-1000, gracias a una red radiofónica de recepción organizada, de inmensa sencillez, en donde en cada unidad está un receptor, y junto a él un modesto monitor, obedeciendo las voces de mando que vienen de lejos redentoras, para enseñar a leer, a escribir, a contar: para enseñar los elementos de agricultura, de educación sanitaria, de Higiene, de Moral, de economía general, de economía doméstica, de vida cívica y espiritual, dando noticias a millones de hombres y de mujeres, jóvenes y adolescentes, de lo que sucede en el mundo, en su país, en su Estado, en su territorio y en su medio ambiente.

Es claro que las Escuelas Radiofónicas no pretenden sustituir a la escuela primaria. Ellas son una solución general para un problema, que mirado en conjunto estaba sembrando desesperación y pánico.

La Escuela primaria para los conocimientos sistematizados elementales de un aprendizaje en busca de la cultura tiene su papel insustituible. Los hombres y las mujeres, padres y madres, que aprenden los elementos de Educación en las Escuelas radiofónicas, descubren el valor de la Escuela primaria para sus hijos y comienzan a luchar por su adquisición donde no existe, y la utilizan con convicción y entusiasmo en el medio social en que actualmente funciona.

Las Escuelas Radiofónicas con recepción organizada tuvieron su origen en Colombia. Su fundador fué Monseñor José J. Salcedo quien dirige hoy un movimiento en grande escala "ACCION CULTURAL POPULAR" en su país. En el Brasil la ex-

perencia fue iniciada por Dom Eugenio Sales, Obispo Auxiliar de Natal, en el Estado Río Grande del Norte. Los resultados obtenidos por aquel ilustre prelado están suscitando otras iniciativas de la misma naturaleza, sobre todo en el Nordeste, como por ejemplo, en Grato (Ceará), Penado (Alagoas) y Aracaju (Sergipe). En otras regiones como en la Amazonia, Coiás, Mato Grosso, Paraná, se inician experiencias semejantes, necesitan únicamente de ampliación para llegar a su objetivo, que es elevar la Educación de base en los adultos y adolescentes en las áreas subdesarrolladas del Brasil.

SINTESES DEL SISTEMA DE LAS ESCUELAS RADIOFONICAS.

I) — El programa de Educación de base es una solución concreta para situaciones bien definidas de zonas sub-desarrolladas en donde es imposible hacer llegar la escuela tradicional.

El proceso educacional está en consecuencia condicionado a la situación del pueblo, tanto de los campesinos como de los trabajadores de las zonas urbanas extremadamente necesitadas.

El lenguaje de los programas de cada emisora atiende a las situaciones y a los problemas locales, puesto que los equipos encargados de la elaboración están especialmente entrenados para ese fin. No hay así centralización para la redacción de los programas.

II) — El programa tiene como fundamento nuestros procesos de Educación de base, método audio-visual; y no se trata apenas de alfabetizar. Trátase, además de éso, de proporcionar al hombre conocimientos y prácticas capaces de integrarlo en el cuadro general de una sociedad justa y socialmente desarrollada. En este proceso de cultura popular, se exige la participación activa del hombre, para que el esfuerzo pedagógico y social del movimiento que en él integra, sea una real promoción individual y Colectiva.

III) — La radio para la familia rural, para el campesino y el obrero en ese proceso de elevación del pueblo, se torna el principal instrumento del sistema educacional que se denomina "Escuelas Radiofónicas". Método nuevo de carácter audio-visual, con rapidez de acción destinado a masas populares, el cual debe funcionar en horarios enteramente adecuados a las posibilidades de los medios, de las zonas demográficas y de las regiones en que está implantado. Escuela de Educación de base que se sitúa en las aldeas, poblados, ciudades pequeñas, haciendas y otros lugares; sin problema de transporte (Extremadamente democrática y funcional) to-

mando al hombre como él es. Para ayudarlo a que se vuelva como debe ser.

IV) — Hay que lograr que, en los grandes centros en que la TV y las escuelas supletorias entren en el sistema de Educación de base, los técnicos orientadores del movimiento, puedan hacer las necesarias adaptaciones que la experiencia fuere aportando.

V) — **Receptores:** En general deben ser a base de transistor, con pila seca. Para lograr el establecimiento de la Escuela en cualquier lugar, sin necesidad de instalación eléctrica. El receptor debe estar de modo especial destinado a recibir las emisiones de radio que emitan los programas educativos en horarios específicos.

VI) — Centro de Entrenamiento; cada región necesita de treinta personas que integren el movimiento de Educación de base local: líderes cooperativistas, profesores rurales.

VII) — **Supervisores:** Constituyen el equipo de dirección en cada región, mejor dicho, en cada Estado. Los supervisores son los responsables de la producción de todo el programa de las Escuelas Radiofónicas, fiscalizan el buen desarrollo de éstas y son ellos los que acompañan los movimientos de organización de las comunidades que despiertan.

VIII) — **Monitores:** Son voluntarios, prestan valiosos servicios a la Patria, son entrenadores en cursos especiales de ocho a diez días. Constituyen el "Eje" de cada escuela radiofónica. Pueden ser personas, apenas alfabetizadas, que sean inteligentes y hábiles para ejecutar las órdenes recibidas del profesor locutor. Matriculan a los alumnos, anotan la frecuencia y envían informes mensuales al equipo de dirección sobre la marcha de su escuela Radiofónica.

IX) — **Escuelas Radiofónicas:** Una sala de clase, o de casa de familia, un CORREDOR u otro lugar cualquiera abrigado. Así se pueden reunir grupos de hombres y mujeres para su escuela Radiofónica. Un monitor o monitora; un receptor, una pizarra o un flanelógrafo, cuadernos, lápices, tiza, cartillas, una lámpara a gasolina o una lámpara eléctrica: son los elementos de la Escuela Radiofónica.

X) — **Supervisión:** Es necesario proveerse de transportes propios para la circulación, para las escuelas Radiofónicas en la noche. Dos o tres "jeeps", conductores, combustibles etc.

XI) — **Correspondencia con los Monitores:** Correspondencia con los alumnos. Investigaciones Sociales. Organización de Co-

munidades, cambio de ideas entre los líderes rurales y los profesores, los agricultores propietarios y dirigentes de la vida política, Económica y social del lugar, sobre las tendencias sociales de hoy y de la Reforma Agraria.

- XII) — a) - Aulas de Alfabetización.
b) - Noticiero
c) - Discos
e) - Otros aspectos de la Educación Popular.

OBJETIVOS DEL MOVIMIENTO

a) - **Razón de Ser.** El movimiento de Educación de base que debe ser ejecutado en el quinquenio 1961-1965 tiene por objetivos:

I) — Suministrar Educación de base a las poblaciones de las áreas sub-desarrolladas del país-Norte-Nordeste-Centro Oeste a través de programas radiofónicos especiales con recepciones organizadas, considerando el valor del hombre integral en el progreso de las comunidades.

Educación de base: alfabetización en masa de las regiones sub-desarrolladas del país: educación sanitaria; iniciación agrícola; iniciación democrática; diversiones sanas; formación cristiana.

II) — Suscitar en torno de cada escuela radiofónica la organización de comunidades, despertando en ellas el espíritu de iniciativa o preparándolo para las indispensables reformas de base, como la de la Estructura Agraria del país.

III) — Velar por el desarrollo espiritual del pueblo, preparándolo para el indispensable resurgimiento económico de las regiones sub-desarrolladas o ayudando a defenderse de Ideologías incompatibles con el espíritu cristiano de la nación.

b) — **En qué se basa:** En los principios y métodos de experiencia realizadas en el norte o Nordeste bajo la responsabilidad del Episcopado Brasileiro.

) — **Plan Quinquenal.**

I — 1961

- a) — Integración en MEB (movimiento de Educación de Base) de las emisoras que actualmente realizan educación de base en las áreas arriba enumeradas.
b) — Ampliación de la actual red de Escuelas Radiofónicas hasta un total de 15.000 unidades Escolares.
c) — Entretenimiento de personal indispensable a esta expansión (supervisores y Monitores).

- d) — Equipo adecuado para las emisoras locales integradas en MEB.
e) — Obtención de canales disponibles o necesarios al MEB.

II — 1962-63.

Planos progresivos determinados por la evaluación de los resultados obtenidos en el año anterior y por las necesidades del año subsiguiente, determinados por el plan anual.

- a) — **Adaptación:** Aumento en número, de las Escuelas Radiofónicas.
b) — Perfeccionamiento del personal.
c) — Actualización del Equipo, del material didáctico; fidelidad creciente ascendente a los objetivos de MEB.
d) — Programa para desarrollar en cada área:
a) — Estudio del área.
b) — Entrenamiento de supervisores y encargados de los programas radiofónicos.
c) — Localización y registro de las escuelas radiofónicas; provisión del Equipo necesario.
d) — Entrenamiento de Monitores.
e) — Determinación de programas en cuanto a la duración y los horarios, de acuerdo con la conducta trazada por el Consejo Directivo Nacional del MEB.
f) — Supervisión regular de las escuelas radiofónicas a través de visitas en el horario de funcionamiento, contactos con la Sede, y correspondencias.
g) — Control de los alumnos a través de hojas llevadas regularmente por los monitores y enviados a la Sede con;
Matriculas.
Asistencia
Aprovechamiento;
h) — **Integración:** de las comunidades organizadas en torno a la escuela radiofónica en el plan de resurgimiento económico de las respectivas regiones, creando un clima propicio para las obras en curso y suscitando la indispensable colaboración Social.
i) — Vinculación de la comunidad radiofónica con las demás comunidades existentes en el lugar.

III. DECRETO PRESIDENCIAL

Decreto N°.

Dispone un programa de educación de base y adopta las medidas nece-

sarias para su ejecución a través de las escuelas radiofónicas, en las áreas sub-desarrolladas del Norte, Nordeste y Centro Oeste del país, para ser emprendida por la Conferencia Nacional de los Obispos del Brasil.

El Presidente de la República en uso de las atribuciones que le confiere el artículo N° 87, inciso I de la Constitución

Considerando la necesidad de formar en las poblaciones rurales elementos de educación;

Considerando la conveniencia de llevar la educación de base a las poblaciones y áreas sub-desarrolladas;

Considerando la experiencia adquirida y los resultados ya presentados por las escuelas radiofónicas.

DECRETA:

Artículo 1° El Gobierno Federal, dará prestigio al movimiento de Educación de Base (MEB) a través de las Escuelas Radiofónicas que va a ser emprendido por la Conferencia Nacional de los Obispos del Brasil, en las áreas sub-desarrolladas del Norte-Nordeste y Centro Oeste del país.

Artículo 2° El MEB ejecutará un plan quinquenal 1961-1965 durante el cual instalará 15.000 (quince mil) escuelas Radiofónicas en 1961, y en los años sub-siguientes, tomará providencias necesarias para que la expansión de la red escolar sea siempre mayor a la del año anterior.

Artículo 3° Para cubrir los gastos de 1961 el Gobierno Federal determinará los órganos que participen en este programa y señalará sus presupuestos un monto de 414.300.000.00 (Cuatrocientos catorce millones trescientos mil cruzeiros) que serán puestos en el Banco del Brasil S.A. a disposición del MEB mediante cuota bimestral hechos con anticipación.

Artículo 4° Para los períodos sub-siguientes 1962,63,64,65. Los órganos cooperadores en el artículo 8° deberán incluir en sus respectivos proyectos presupuestales las dotaciones específicas y necesarias para la atención del plan MEB.

Artículo 5° Las prestaciones de Cuentas anuales deberán ser hechas por la entidad ejecutora, y por los órganos competentes.

Artículo 6° El Consejo Directivo Nacional de (MEB) podrá solicitar al Presidente de la República un requisitorio de funcionarios federales para servicios que se juzguen indispensables para los objetivos del movimiento.

Artículo 7° El MEB deberá establecer contratos con órganos públicos Federales

mencionados en el artículo 8° cuya colaboración sea necesaria para la ejecución de sus programas y planes de acción en las diferentes regiones, en que se va a establecer, y que deberán ser sometidos a la aprobación del Presidente de la República.

Artículo 8° Colaborarán con el MEB los siguientes rectores de la Administración pública Federal, dentro de sus posibilidades técnico-administrativas de atención y mediante contratos para ser firmados:

- a) — El ministerio de Educación y Cultura especialmente por la Campaña Nacional de Educación Rural, por la campaña Nal. de educación de adultos, por la campaña Nal. de merienda escolar, por la campaña de Erradicación del Analfabetismo y por el sistema Radio educativo Nacional.
- b) — El Ministro de Agricultura, especialmente por la superintendencia de Enseñanza Agrícola y Veterinaria, por el Departamento de producción animal, servicio de información agrícola, servicio de Economía Rural, Instituto Nal. de Inmigración y Colonización.
- c) — El Ministerio de salud, por el Departamento Nacional de enfermedades endémicas rurales, especialmente en el servicio de Educación Sanitaria y por el Departamento Nacional de crianza.
- d) — El Ministerio de Aeronáutica, por los Servicios de transporte de la Fuerza Aérea Brasileira.
- e) — El Ministerio de Caminos y obras públicas, por la Comisión técnica de Radio, por el Departamento Nacional de Correos y Telégrafos, por el Departamento Nacional de obras contra las sequías, y por el Departamento Nacional de Obras y saneamientos.
- f) — Serán considerados órganos cooperadores, además de la Superintendencia de desarrollo del Nordeste, el Servicio Social rural, la comisión del Valle de San Francisco y la Superintendencia de Valorización de la Amazonia.

Artículo 9° Dentro de 45 días a partir de la fecha de este decreto los órganos cooperadores en él indicados deben establecer contratos con el CNBB, (Conferencia Nacional de Obispos del Brasil).

Artículo 10° Este decreto entrará a regir desde la fecha de su publicación.

TRATADOS

Tratado entre el MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA y la CONFERENCIA NACIONAL DE OBISPOS DEL BRASIL, para la ejecución de un movimiento de Educación de Base a través de las Escuelas Radiofónicas en las áreas sub-desarrolladas del Nordeste, del Norte y del Centro-oeste del país, en cumplimiento del Decreto N° 50,370, del 21/3/61.

A los veintidós días del mes de marzo de 1961, en el Palacio del "Planalto", el Ministerio de Educación y Cultura, representado por el Ministro BRIGIDO FERNANDES TINOCO, y la CONFERENCIA NACIONAL DE OBISPOS DEL BRASIL (CNBB), sociedad civil, dotada de personería jurídica con sede en Río de Janeiro, estado de Guanabara, representada por el Arzobispo Auxiliar de Río de Janeiro y Secretario General de la C.N.B.B. Dom HELDER CAMARA, resuelven establecer, bajo el patrocinio directo del Señor Presidente de la República, el siguiente Tratado, teniendo en vista la promoción de Educación de Base a través de Escuelas Radiofónicas en las áreas sub-desarrolladas del Norte, Nordeste y Centro-Oeste del País.

CLAUSULA I

La Conferencia Nacional de Obispos del Brasil, en adelante designada Conferencia, se compromete a extender, en las áreas subdesarrolladas arriba citadas, su experiencia de Educación de Base a través de Escuelas Radiofónicas, mediante la ejecución de un plan quinquenal (1961-1965), durante el cual movilizará todo el sistema de que dispone o del que vendrá a disponer, especialmente emisoras, equipos de dirección, monitores y escuelas radiofónicas, en el Norte, Nordeste y Centro-Oeste.

CLAUSULA II

El movimiento de Educación de Base será dirigido por el Consejo Directivo Nacional, de 8 miembros, escogidos, por 3 años, por la Conferencia, además de un representante del Gobierno Federal.

CLAUSULA III

El Ministerio de Educación y Cultura tomará las medidas necesarias para la buena ejecución de este Convenio, autorizando los recursos financieros necesarios al cumplimiento del Plan Quinquenal (1961-1965) a través de dotaciones globales o específicas consignadas en el Presupuesto de la Unión o en la forma que juzgue más adecuada, excepto en lo que respecta a las medidas específicas para el corriente año.

CLAUSULA IV

La Conferencia, se compromete en el corriente año, a través de la RENEG, a poner en funcionamiento, con los recursos del Ministerio de Educación y Cultura, quince mil unidades de Escuelas Radiofónicas en 1961, y en los años subsiguientes un número de unidades superior al del año anterior.

CLAUSULA V

El Ministerio de Educación y Cultura pondrá a disposición de la Conferencia Nacional de Obispos, la suma de Cr. \$ 150 millones (ciento cincuenta millones de cruzeiros) para atender a los gastos de ejecución del presente tratado.

a) Los gastos en relación con la ejecución de este tratado correrán a cuenta de las siguientes dotaciones: 09:04-02-División de Presupuesto (Encargos Generales) artículo 3.0.00, -Desarrollo Económico Social-Consignación 3.I.00 -Servicios en régimen especial de Financiación Subconsignación I.3.07 -Crédito Nacional de Enseñanza Primaria $\frac{1}{2}$ - para atender a los gastos relacionados con la campaña de educación de adultos y adolescentes analfabetas- Cr\$ 20.000.000.00 (veinte millones de cruzeiros):

$\frac{1}{3}$ -Campañas extraordinarias de Educación Cr\$ 10.000.000.00 (diez millones de cruzeiros): $\frac{1}{4}$ -Campaña de Erradicación del Analfabetismo- Cr\$ 8.000.000.00 (ocho millones de cruzeiros): $\frac{1}{6}$ -Gastos de cualquier naturaleza para educación primaria complementaria- Cr\$ 84.000.000.00 (ochenta y cuatro millones de cruzeiros): 16-Departamento Nacional de Educación- Artículo 3.0.00-Desarrollo económico y social -Consignación 3.I.00 -Servicios en Régimen Especial de Financiación- Subconsignación- 3.I.19 Educación y Cultura- I/I- Servicios para ser ejecutados en todas las Unidades de la Federación Cr\$ 5.000.000.00 (cinco millones de cruzeiros): -0 -Encuestas e investigaciones educacionales- Cr\$ 3.000.000 (tres millones de cruzeiros).

CLAUSULA VI

En los períodos 1962, 1963, 1964 el Ministerio de Educación y Cultura providenciará partidas en el Presupuesto de la Unión de la rúbrica específica global, destinada a atender los gastos previstos por el Plan Quinquenal para el movimiento de Educación de Base, teniendo en cuenta el Plan de Trabajo aprobado por el Consejo Directivo Nacional del MEB.

CLAUSULA VII

Los recursos federales destinados a este tratado serán depositados en el Banco del

Brasil S.A. a disposición de la entidad ejecutora, mediante cuentas bimestrales suministradas con anticipación.

CLAUSULA VIII

La prestación de cuentas de los auxilios federales recibidos en el periodo corriente será hecha por la entidad ejecutora directamente a la División del Presupuesto de M.E.C., hasta el 31 de enero de 1962: en relación con los auxilios recibidos a partir de 1962, siempre hasta el día 31 de enero del año siguiente, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Cláusula VI.

CLAUSULA IX

Para alcanzar mejor los fines previstos en este tratado el MEB podrá firmar acuerdos con órganos públicos y entidades privadas.

CLAUSULA X

El Movimiento de Educación de Base presentará al Gobierno Federal, para su debida aprobación, hasta el 30 de noviembre de cada año, el plan Anual de Trabajo para el año siguiente, con excepción del año en curso, en el que el plan de trabajo para 1961 será presentado dentro de 20 días después de la fecha de la firma de este Tratado.

CLAUSULA XI

El Movimiento de Educación de Base presentará, juntamente con las prestaciones de cuentas previstas en la Cláusula VIII, informes anuales circunstanciados, además de estar obligados a prestar información minuciosa de sus actividades, siempre que sea solicitado.

CLAUSULA XII

En virtud del presente tratado queda establecido que todos los órganos del M.E.C. en funcionamiento en las diferentes regiones en que se va a desarrollar el MEB prestarán su concurso eficaz desde que sea solicitado por autoridad competente, siendo considerados como **órganos cooperadores del Movimiento de Educación de Base**,

especialmente los siguientes: Campaña Nacional de Educación Rural, Campaña Nacional de Educación de adultos, Campaña Nacional de Merienda Escolar, Campaña de Erradicación del Analfabetismo, Sistema Radioeducativo Nacional.

CLAUSULA XIII

Este Tratado tendrá una duración de cinco periodos (1961-1965) pudiendo ser prorrogado si así lo desearan las partes contratantes, y está exento del pago de estampillas, de lo dispuesto en el artículo 51 de la Consolidación de las Leyes del Impuesto de Sello a que se refiere el decreto N° 32.393 de 9.3.953.

CLAUSULA XIV

Verificando que el presente tratado no está siendo cumplido satisfactoriamente por cualquiera de las partes, podrá ser denunciado, mediante oficio, caso en que cesará su vigencia dentro del plazo de 60 días a partir de la fecha del oficio y quedará automáticamente suspendido el auxilio económico.

CLAUSULA XV

El Consejo Directivo Nacional del MEB tomará providencias en el sentido de que dentro de 30 días, estén ya organizados y aprobados los reglamentos y directivas que van a servir de normas a la organización de sus diferentes órganos sin perjuicio de las disposiciones legales aplicables. Ejemplares de estos diplomas deben ser, en la fecha fijada, anexados a este Tratado.

CLAUSULA XVI

El presente tratado tendrá vigencia a partir de su registro por el Tribunal de Cuentas de la Unión.

CLAUSULA XVII

Queda electo el tribunal del Distrito Federal para dirimir cualesquiera dudas derivadas de la ejecución del presente convenio.

COMUNICACION
A LA REUNION DEL CELAM
◆
BOLETIN INFORMATIVO

ORGANO DEL SECRETARIADO GENERAL DEL CELAM

◆

Dirección: Apartado Aéreo 52-78
BOGOTA (Colombia)

El Secretariado General del CELAM tiene su propio órgano de difusión, llamado BOLETIN INFORMATIVO. Es el medio ordinario de conexión con la Jerarquía Eclesiástica, los Secretariados Nacionales de las Conferencias Episcopales, y con las Instituciones Católicas de Latinoamérica.

Es publicación mensual, que tiene que llenar entre otros los siguientes objetivos:

- Informar acerca del desarrollo de las actividades católicas en América Latina.
- Dar a conocer los resultados de experiencias realizadas en los diversos campos de la acción pastoral.
- Publicar los documentos del CELAM.

Por esta razón, atendiendo a la solicitud de muchos Excmos. Sres. Obispos, la IV Reunión del CELAM estableció que se pusiese el Boletín al servicio de todo el Clero.

En virtud de esta determinación, ya algunos sacerdotes han tomado suscripciones personales, y aún hay Excmos. Prelados que han suscrito a todo su Clero o a todas sus parroquias para que reciban el Boletín.

VALOR

Se ha establecido el siguiente precio para Colombia:
Pesos: 25.00.

Para el Exterior:

Por correo ordinario:

4 dólares anuales.

Por correo aéreo:

6 dólares anuales.

Para facilitar a los sacerdotes y a las Asociaciones que deseen suscribirse, juzgamos que los Secretariados Nacionales del Episcopado pueden prestar el servicio como intermediarios para pedir las suscripciones y pagarlas.